



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 199
CORDOBA, (R.A) LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE CONSUMO,
CREDITOS, SERVICIOS PUBLICOS Y
SOCIALES BARRIO COMERCIAL LTDA.

El Consejo de Administración de Cooperativa de Consumo, Créditos, Servicios Públicos y Sociales Barrio Comercial Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Noviembre del año dos mil seis, en el horario de las 18,00 hs. en el domicilio de la sede social de la entidad sito en calle Laboulaye N° 369 de Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la presente asamblea. 2) Informar los motivos que originaron la convocatoria fuera de término de las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos N° 15, 16, 17 y 18 cerrados al 30/6/2003 - 30/6/2004 - 30/6/2005 y 30/6/2006. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos del mismo, informe del síndico e informes del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 15, 16, 17 y 18 cerrados al 30/6/2003 - 30/6/2004 - 30/6/2005 y 30/6/2006. 4) Modificación de los artículos 1, 5, 9, 11 del estatuto, ampliando actividad agrícola-ganadera. 5) Renovación de autoridades 7 consejeros titulares 3 suplentes y 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Por vencimiento de período. Art. 32° L.C.20.337. Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Sec.
N° 25760 - \$ 28.-

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26/12/2006 a 21:30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración memoria, balance general, informe junta fiscalizadora ejercicio al 31/8/2006. 3) Aprobación venta sede social y compra inmueble en su reemplazo. 4) Elección consejo directivo y junta fiscalizadora por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 25854 - 22/11/2006 - s/c.

CÍRCULO REGIONAL DE
BIOQUÍMICOS DE VILLA MARÍA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2006, a las 20:30 horas en la sede social, sita en calle Entre Ríos 1294 de la ciudad de Villa María, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen de la comisión fiscalizadora correspondientes al 24° ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006. 3) Consideración y determinación de: a) cuota de ingreso (art. N° 11 - inc. c); b) cuota social (art. N° 15 inc. b y c) incumplimiento del sufragio obligatorio (art. N° 34 inc. b). 4) Elección de autoridades: a) informe de la junta electoral sobre el resultado del escrutinio; b) proclamación de autoridades electas a saber: secretario de actas y prensa, secretario de asuntos profesionales; dos vocales suplentes, por el término de dos años y tres miembros de la comisión fiscalizadora, por el término de un año. 5) Consideración y determinación del beneficio de seguro de vida (art. N° 3 - Reglamento seguro de vida). 6) Tratamiento y consideración del aporte del inmueble social de Entre Ríos 1294, Villa María, Córdoba a un fideicomiso a constituirse. Autorización a nuestros representantes legales para constituir el mismo, como así firmar toda la documentación que sea necesaria. El Secretario.

N° 25851 - \$ 45.-

ASOCIACION COOPERADORA
INSTITUTO LEOPOLDO LUGONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/12/2006 a las 20 hs. en el local del establecimiento. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se realizaron las asambleas en término. 3) consideración de las memorias, balances generales, resultados y cuadros anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005. 4) Designación de una junta escrutadora. 5) Elección de: a) Un presidente por el término de 2 años; b) diez consejeros titulares. 5 por el término de 1 año y 5 por el término de 2 años; c) 5 consejeros suplentes por el término de 1 año; d) 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año. El Sec.

3 días - 25849 - 22/11/2006 - s/c.

CIRCULO REGIONAL DE
BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convocatoria: convocarse a elecciones, para el día 11 de Diciembre de 2006, de 09,00 a 17,00 horas en el local social de calle Entre Ríos 1294, de la ciudad de Villa María, a fin de proceder a la renovación de los siguientes cargos: Secretario de Actas y Prensa, secretario de asuntos profesionales, dos vocales suplentes, por el término de dos años y tres miembros de la comisión fiscalizadora, por el término de un año. El Sec.

N° 25850 - \$ 17.-

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DE
VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 12/12/06 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Memoria, balance e informe del revisor de cuentas, del ejercicio 2004-2005. 3) Designación de 3 socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del acta. 4) Elección para la renovación parcial del concejo de administración y del órgano fiscalizador de cuentas a saber: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares todos por 2 años. Dos vocales suplentes, revisor de cuentas titular, revisor de cuentas suplente por 1 año. 5) Informar causa de asamblea fuera de término. La Sec.

3 días - 25839 - 22/11/2006 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL
METALURGICA "VILLA MARIA"

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/12/06 a las 20,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 31 cerrado el 8/9/06. 3) Tratamiento y consideración de la cuota social. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva Art. 17, 20 y 39 de los estatutos sociales de la mutual. El Sec.

3 días - 25841 - 22/11/2006 - s/c.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 2/12/06 - 21 hs. en sede Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Reforma de estatutos para cambio de denominación. El Sec.

3 días - 25842 - 22/11/2006 - s/c.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/12/06 - 19 hs. en sede Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Exposición de razones por realizar asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, balances e informe Revi. De Cuentas ejercicios 31/10/05 y 31/10/06. 4) Designar 3 socios para junta escrutadora. 5) Elección de comisión directiva completa. 6) Elección comisión revisadora de cuentas completa. 7) Designar 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Sec.

3 días - 25843 - 22/11/2006 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS
DEL BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS
AIRES - CORDOBA

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 16/12/06 a las 21,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados de situación patrimonial de resultados, de evolución del patrimonio neto, e informe de la Junta Fiscalizadora por el período 2005-2006. 3) Elección total de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período 2006-2008. 4) Consideración y análisis de las alternativas futuras a seguir con respecto al predio de Mendiolaza. Cba., El Sec.

3 días - 25834 - 22/11/2006 - s/c.

ASOCIACION DE AUTO
REALIZACIÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre de 2006 a las 19 hs. en primera citación (si hubiera quórum) o una hora más tarde con el número de asociados presentes, que reúnan los requisitos estatutarios, en la propia sede social para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la me-

moria anual, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ingresos y egresos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 33 iniciado el 1/11/05 al 31/10/06. 3) Elección de 1 miembro titular, de 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por cese de mandato; 4) Elección de 3 titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. 5) Fijación de la cuota social par el período 2006-2007. 6) Designación de 2 miembros para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Sec.

N° 25833 - \$ 21.-

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS
ZONA FERREYRA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/12/2006 en sede social, a las 20,00 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Informe y consideración causas por las que no se convocó en 2004 y 2005 y fuera de término en 2006. 3) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del revisor de cuentas, ejercicios 2003/2004, 2004/2005, y 2005/2006 al 30 de Junio de cada año. 4) Ratificar o rectificar monto cuota social. 5) Elección total de miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas para completar mandato estatutario (un año). 6) Designar dos socios para suscribir el acta. El Sec.

N° 25812 - \$ 21.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "AMISTAD Y SERVICIO"
DE GUIÑAZU**

GUIÑAZU

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4/12/06 a las hora 9,30 en la sede social, Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación contable correspondiente al período comprendido entre el 1/7/05 al 30/6/2006. 3) Memoria e informe comisión revisora de cuentas. La Sec.

3 días - 25837 - 22/11/2006 - s/c.

SOCIEDAD RURAL POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/12/2006 a las 20,30 hs. en nuestra sede social, donde se tratará el siguiente orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de tres socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a el ejercicio económico N° 41 comprendido entre el 1/8/2005 y el 31/7/2006. 4) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5) Elección de tres asambleístas para formar la comisión escrutadora de votos. 6) Elección de los miembros de la comisión directiva por los siguientes períodos: por el término de dos (2) años de vicepresidente, secretario, pro-tesorero, segundo y cuatro vocales titulares y segundo vocal suplente, todos por terminación de mandatos; comisión revisadora de cuentas por el término de un (1) año de tres miembros titulares y de un (1) año de tres miembros titulares y de un suplente, todos por terminación de mandatos. El Sec.

3 días - 25797 - 22/11/2006 - \$ 63.-

**HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN
S.A.**

VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de Hemodinamia Digital Marañón S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de Diciembre de 2006, a las 21,15 horas, en el local social, Catamarca 1364 de la ciudad de Villa María, Cba. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Causales por los que se convoca a asamblea para los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 2003, 2004 y 2005 fuera de los términos establecidos. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios N° 10, 11 y 12 cerrados el 30 de Setiembre de 2003 2004 y 2005. 4) Consideración de los revalúos contables practicados de acuerdo a las disposiciones de la Ley 30742 su reglamentación y Ley 21.525. 5) Consideración de los proyectos de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 2003, 2004 y 2005. 6) Elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios conforme al Art. 11 del Estatuto social por cesación de mandatos. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. Art. 17 ... La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

3 días - 25074 - 22/11/2006 - \$ 84.-

**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO DE LITÍN**

**Convocatoria a Elecciones Municipales -
Circuito Electoral N° 0397**

Convocase al Cuerpo Electoral inscripto en la Municipalidad de San Antonio de Litín, para elegir, el día Domingo 25/2/2007 las autoridades electivas del Gobierno Municipal que asumirán el día 12/12/2007 y cesará en sus mandatos el día 11/12/2011 para cubrir los siguientes cargos: Un (1) intendente municipal como titular del departamento ejecutivo, siete (7) concejales titulares y siete (7) suplentes para integrar el concejo deliberante y tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas municipal. Decreto N° 29/2006 promulgado con fecha 13/11/2006. Don Heriberto Augusto Dubois - Intendente Municipal y doña María Rosa Ghibaudo de Pantano - Secretaria de Gobierno.

3 días - 25808 - 22/11/2006 - \$ 84.-

**COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convoca a sus colegiados al Acto Eleccionario el día 20 de diciembre de 2006 de 8 a 18 horas en su sede de Deán Funes 1108, planta alta. Los colegiados del interior podrán emitir su voto por correo, debiendo llegar los mismos indefectiblemente antes del comicio. Se elegirán consejo directivo provincial, comisión revisora de cuentas y tribunal de ético, por el término de dos años.

N° 25856 - \$ 14.-

**CLUB ATLETICO "CARLOS
DOWDALL"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/12/06 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 3) consideración de la memoria

anual, balance general, cuadro de resultados, anexos e informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos entre el 1/1/2002 y el 31/12/002 el 1ro.; el 1/1/2003 y el 31/12/2003 el 2do.; el 1/1/2004 y el 31/12/2004 el 3ro. Y entre el 1/1/2005 y el 31/12/2005 el 4to. 4) Informe de los motivos por los cuales no se realizó la misma en término. 5) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por el término de un año. El Sec.

3 días - 25798 - 22/11/2006 - s/c.

**CLUB ATLÉTICO "CARLOS
DOWDALL"**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7/12/06 a las 22 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2) Reforma del Art. 3 del estatuto social del Club. El Sec.

3 días - 25799 - 22/11/2006 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA**

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/12/06 a las 10 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que suscriban con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término, y 4) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de comisión revisora de cuentas, de los ejercicios cerrados el 31/12/04 y 31/12/2005. Todo en virtud del cumplimiento de obligaciones estatutarias y exigencias de Inspección de Sociedades Jurídicas. La Sec.

3 días - 25805 - 22/11/2006 - s/c.

CLUB ARG. PEÑAROL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/12/06 a las 9,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar acta de asamblea. 3) Consideración de memoria anual y balance de ejercicio 15/11/04 al 13/11/05. 4) Elección parcial de autoridades. El Sec.

3 días - 25809 - 22/11/2006 - s/c.

**SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE
GRANOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

Convoca a todos los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 2006, a las 10 hs. en su sede de calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° Piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Informe sobre las causas que originaron la realización de la asamblea general ordinaria de los períodos 1/7/2004 al 30/6/05 y 1/7/05 al 30/6/06, que se realiza fuera de término. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados correspondiente a los ejercicios económicos N° 40 y 41 de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 2005 y el 30 de Junio de 2006, respectivamente. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas de los períodos 1/7/2004 al 30/6/2005 y del 1/7/05 al 30/6/06. 4) Renovación parcial del consejo directivo con la elección por un año de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguiente: Vocales titulares. Rubén Félix Rossi, Adolfo A.

Ardusso, Juan Carlos Tay, Otorino Mario Dal Pos, Gustavo Múgica; Osvaldo Fabbroni y Germán Menzio. Vocales suplentes: Jorge Nelson Basélica, Juan Antonio Martínez, Luis Alberto Antoniazzi, Saúl Alfredo Colombi y miguel A. Bongiovanni. Renovación total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares y un suplente, por término de mandatos de titulares: Pedro Jalil, Fabián Bisio y Sergio Gasparotto. Suplente: Gustavo Calvo. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por dos años de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes por terminación de mandatos de los siguientes: Vocales titulares: Víctor Hugo Santi, Juan Carlos Pérez, Juan Maglione, Omar H. Gazzoni, Alfredo H. Vespasiani, Aldo Nin y Roberto Lozano. Vocales suplentes: Nilo Puesto, Nuri María Muñoz, Hugo Armando Comini, Martín Andre y Evaristo Teumaco. 6) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. El Sec.

N° 24921 - \$ 42.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

AGROSEMILLAS CARRILOBO SRL

CARRILOBO

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. y Flia. Villa María, Sec. N° 1. Autos: Agrosemillas Carrilobo SRL. Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha constitución: 23/1/2006. Socios: Morales, María Andrea, DNI 21.400.952, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/7/1970, Dom. San Luis 654, Carrilobo, Cba.; Arnaudo, Mario Eugenio DNI 29.518.688, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/5/1982, Dom. Av. General Roca s/n Carrilobo, Cba.. Nombre: Agrosemillas Carrilobo SRL. Domicilio: Mariano Moreno esq. B. Mitre, Carrilobo, Cba.. Plazo: 50 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria en su más amplio sentido, desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que estén relacionados directamente con la actividad agropecuaria. Compra, venta, permuta de mercaderías en general, frutos y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero: Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios. Distribución de Productos. Todo lo anterior, se entiende en la medida de que se encuentren relacionados directamente con la actividad agropecuaria; b) Agropecuarias: explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea ésta individual o conjunta, de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo, granja en cualquiera de sus formas. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello

arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes. c) Servicios: realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios. d) Industriales: elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea ésta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial; manufactura y maquinofabricación de elementos de consumo lo que fuere con destino al comercio agrícola - ganadero en general. e) Financieras: inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole; con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la ley de Entidades Financieras. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, no teniendo otra limitación que la que fija la legislación vigente. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: María Andrea Morales, 80 cuotas, equivalentes a \$ 8.000, Mario Eugenio Arnaudo, 120 cuotas, equivalentes a \$ 12.000, importes que son integrados en un 25% en efectivo al momento de la constitución, y el saldo dentro de 24 meses desde la fecha de celebración del contrato. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo del socio Mario Eugenio Arnaudo, que reviste el carácter de gerente, quien durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Villa María, 23 de octubre de 2006. Pellegrini, Sec..

Nº 24909 - \$ 203

HARINAS DEL CENTRO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 20/07/2006. Socios: HECTOR FABIAN CANTARINI, de Nacionalidad Argentino; Nacido el 23 de Diciembre de 1964; D.N.I. 17.115.071; Estado Civil Casado; Profesión comerciante; Domiciliado en calle Méjico Nº 963, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Ituzaingó Nº 270, Piso Nº 14, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, OMAR DANTE AUGSBURGER, Nacionalidad Argentino; Nacido el 21 de Septiembre de 1964; D.N.I. 16.699.372; Estado Civil casado; Profesión Comerciante; Domiciliado en calle Monseñor Roldán Nº 951, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y con Domicilio especial en calle Ituzaingó Nº 270, Piso Nº 14, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y FERNANDO GABRIEL JESUS CANTARINI, Nacionalidad Argentino, Nacido el 16 de Septiembre de 1961; D.N.I.: 14.533.161.-, Estado Civil casado, Profesión comerciante, Domiciliado en calle Illia

Nº 348, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina y con domicilio especial en calle Ituzaingó Nº 270, Piso Nº 14, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, República Argentina.- Denominación: HARINAS DEL CENTRO S.A. Sede y domicilio: Ituzaingó Nº 270, Piso Nº 14, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la molienda de trigo, acopiador, consignatario, canjeador de bienes y/o servicios por granos, compra de grano para consumo propio, compra venta consignación sin instalaciones, explotador de depósito y/o elevador de granos, exportador, importador, industrial molinero, industrial seleccionador y/o fraccionador y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros.- Capital: El capital es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00) representado por quinientas (500) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: HECTOR FABIAN CANTARINI suscribe doscientas cincuenta (250) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00); OMAR DANTE AUGSBURGER suscribe ciento veinticinco (125) acciones, lo que hace un Capital de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00) y FERNANDO GABRIEL JESUS CANTARINI suscribe ciento veinticinco (125), lo que hace un Capital de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a HECTOR FABIAN CANTARINI, como Presidente del mismo, OMAR DANTE AUGSBURGER como Director titular y FERNANDO GABRIEL JESUS CANTARINI como Director suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12.- Córdoba, 18 de Octubre de 2006.- Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 24049 - \$ 223.-

DACE S.A.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Accionistas: 1) Marta Beatriz Rojo, argentina, D.N.I. Nº 10.543.903, nacida el 28 de Octubre de 1952, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casada, de profesión médica cirujana, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 576 8º Piso Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Vicente José Amato, argentino, L.E. Nº 7.975.623, nacido el 25 de Febrero de 1944, de sesenta y un años de edad, de estado civil casado, de profesión médico cirujano, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 576 8º Piso Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Lucía Carmen Amato, argentina, D.N.I. Nº 5.308.925, nacida el 25 de Marzo de 1946, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Buenos Aires Nº 840 3º Piso Departamento A Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (Hoy su sucesión). Fecha de constitución: 19/10/2005, Acta de Directorio de igual fecha y Acta Ratificativa-Rectificativa del 29/12/2005, 08/03/2006 y 04/10/2006. Denominación: Dace S.A. Domicilio: El domicilio legal es en Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 576 8º Piso Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos ó rurales. b) construcción y venta de edificios afectados al régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y venta de viviendas de todo tipo. c) importar, exportar, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización por cualquier modo de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. d) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. e) Intervenir y desempeñarse como fiduciaria o fiduciante en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. Asimismo podrá celebrar contratos de leasing como dador o tomador. f) podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social,

encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Plazo de duración: 30 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$230.000,- representado por 2.300 acciones de pesos cien (\$100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción, suscriptas según el siguiente detalle: Marta Beatriz Rojo la cantidad de seiscientos (600) acciones; Vicente Jose Amato la cantidad de un mil doscientos veinte (1.220) acciones y Lucía Carmen Amato la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) acciones. Administración: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Duración en el cargo: Tres ejercicios. Directorio: Director Titular/ Presidente: Marta Beatriz Rojo. Director Suplente: Daniel Alberto Amato, argentino, nacido el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, de veintiséis años de edad, D.N.I. Nº 27.920.518, soltero, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 576, 8º piso, del Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: En caso que la sociedad no se encuentre comprendida en lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley Nº 19550 y modificatorias, los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19550 y modificatorias. En caso de quedar comprendida en dicho artículo, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, elegidos por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto.

Nº 25158 - \$ 371.-

MEGAPORT S.R.L.

(INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN) - EXPEDIENTE 1.108.627/36 - JUZG. 1ª INSTANCIA C.C. 33 - COM. SOC. 6ª - JUEZ: DELIA INÉS RITA CARTA DE CARA - SECRETARIO: HUGO HORACIO BELTRAMONE. - Por acta de fecha del día 15 de agosto de 2006, suscripta el 01-09-06, los socios María Eugenia Amuchástegui y Aldo José Ciriacci, representantes del 100 % del capital social, modifican el contrato constitutivo en relación a: CLÁUSULA SEGUNDA, se fija el domicilio real y legal de la Sociedad en calle Duarte Quirós 3659 de barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba; CLÁUSULA SEXTA, se proroga la sociedad por un plazo de noventa y nueve años a partir del 12 de Septiembre de 2006; plazo que podrá prorrogarse nuevamente mediante asamblea de socios y por mayoría absoluta de capital; CLÁUSULA SÉPTIMA, en cuanto la Dirección, Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de la socia María Eugenia Amuschástegui, quien en su calidad de Socia Gerente, usará la firma precedida del sello social. La remoción del cargo, y designación de un nuevo gerente, se realizará por asamblea de socios y por mayoría absoluta de capital. El socio Aldo José Ciriacci queda habilitado conjuntamente con la Socia Gerente para realizar transacciones bancarias, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorros, colocar

depósitos en plazos fijos, firmar cheques, realizar extracciones de dinero, tomar y pagar prestamos, pudiendo acordarse de que la firma para éste tipo de operaciones sea conjunta o indistinta. En el mismo acto, la socia María Eugenia Amuschástegui acepta la designación para continuar a cargo de la dirección y administración de la sociedad.- Oficina 8de Noviembre de 2006.-

Nº 25401 - \$ 87.-

MUNDO LIBERO S.R.L.

Rectificación

En el aviso Nº 19637 publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 29 de setiembre de 2006, el número correcto del DNI de socio Telesforo Esteban Becerra es el siguiente: DNI 8.409.942.

Nº 25143 - \$ 35

CONSTRUCTORA ALFONSO SRL

Constitución de Sociedad

1) Socios: Mario Enrique Masondo, argentino, DNI 10.046.994, de 54 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Góngora 360 de B° Alta Córdoba y José Luis Jurado, argentino, DNI 16.230.928, de 43 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Augusto López 466, B° Gral. Bustos ambos de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 1 de agosto de 2006. 3) Denominación: Constructora Alfonso SRL. 4) Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Por acta de fecha 1 de agosto de 2006 se fija sede social en calle Augusto López 466, B° General Bustos de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización y colocación de estructuras metálicas, tinglados y galpones por cuenta propia y por encargo de terceros. La sociedad poseerá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier clase de contratos o actos y emprender toda clase de negocios o actividades que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes o en el presente Acta de Constitución. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: se fija en la suma de \$ 30.000, formado por 100 cuotas sociales de \$ 300 cada una. Dicho capital social se suscribe en su totalidad en el acto constitutivo, integrándose el 25% en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años, correspondiendo: al Sr. Mario Enrique Masondo: 50 cuotas sociales por un valor total de \$ 15.000 y al Sr. José Luis Jurado: 50 cuotas sociales por un valor total de \$ 15.000. 8) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no que representarán a la sociedad en forma indistinta. Por acta de fecha 1 de agosto de 2006 se designa como gerente al Sr. José Luis Jurado quien durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Of. 25/10/06. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 24362 - \$ 95

LA ESTACA S.A.

VILLA MARIA

Modificación al Estatuto Social

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 6/9/2006, se modificó el estatuto so-

cial conforme a la transcripción de los siguientes artículos: "Artículo Primero: la sociedad se denomina "La Estaca SA" y tiene su domicilio legal en Av. Julio Argentino Roca 919 de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero" y "Artículo Noveno: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales las leyes requieren poderes especiales en los términos del Art. 1881 del C. Civil, excepto los incisos 5 y 6 y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Entre ellos operar con toda clase de entidades financieras y bancos privados, públicos o mixtos, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrá ceder el uso y goce de sus instalaciones por contratos especiales a entidades de bien público y sin fines de lucro. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. En caso de directorio colegiado el uso de la firma social estará a cargo del presidente y en caso de ausencia del vicepresidente. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, o gerentes a través de poderes especiales o generales".

Nº 25020 - \$ 91

GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A.

Creación de Sucursal

Por Escritura Nro. 3191 del 19.10.05, Don Carlos Puente Costales, como Consejero Delegado y en nombre y representación de la Compañía Mercantil GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A., antes denominada "ICC GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A.", domiciliada en Madrid, c/ Alcocer Nº 41, Villaverde Alto, España, con C.I.F. A84173947, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.745, libro 0, Folio 114, sección 8, hoja M367466, inscripción 1ª, ha decidido establecer sucursal en la República Argentina, designando como representante a Juan Carlos de Goycochea Puente, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avenida Colón 456 de esta Ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 17.004.908, quien ha constituido como domicilio especial de la Sucursal el sito en Avenida Colón 456 de esta Ciudad. La sucursal no tiene capital asignado de su sociedad matriz. Datos de la sociedad matriz: a) Fecha del instrumento de constitución: 19.10.05. b) Denominación de la sociedad: GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A.. c) Domicilio de la Sociedad: Alcocer Nº 41, Villaverde Alto, España. d) Objeto social: 1. Los estudios de ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos, instalaciones integrales y edificación. 2. La fabricación, comercialización y representación de toda clase de material, instalaciones y productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, informáticos, industriales, maquinaria y aparellaje. La construcción de torres para líneas de transporte de energía eléctrica, herrajes y todo el material necesario para las mismas y, en general, todas las aplicaciones industriales de electricidad. 3. La obtención de aceros en horno eléctrico y laminación de los mismos y de cualquier clase de tocho; la laminación de tochos de aluminio y sus aleaciones, así como la obtención de

cualquier clase de productos transformados de aluminio; la obtención de aceros especiales, aleaciones metálicas en general y cualquier transformación de estos productos; y la fabricación de calderería, forja, trefilado y estampado de metales y aleaciones. 4. La prestación de todo tipo de servicios de consultoría, auditoría, inspección, medición, análisis, dictamen, investigación y desarrollo, diseño, proyecto, planificación, suministro, ejecución, instalación y montaje, dirección y supervisión de proyectos y obras, pruebas, ensayos, puesta en marcha, control y evaluación, mantenimiento y reparación, en instalaciones integrales, instalaciones eléctricas y electrónicas, de climatización y aireación, fluido sanitarias, de gas, de ascensores y montacargas, contra incendios, de detección, de hidráulica, de aguas, de sistemas de información, de mecánica e industriales, comunicaciones, energía, medio ambiente y líneas, subestaciones y centrales de energía. 5. La contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa, reparación, conservación y mantenimiento de todos los tipos de obra, así como de toda clase de instalaciones y montajes, y la prestación de todos los tipos de servicios, incluyendo los comprendidos en los artículos 25 y 37, respectivamente, del texto refundido del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. 6. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase de terrenos o inmuebles; la realización de toda clase de obras de urbanización y de construcción, directamente o por cuenta de terceros, y la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino, resultantes de la actividad, lo que podrá llevar a cabo por cuenta propia, tanto en territorio nacional como en el extranjero. La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, mediante la gestión del planeamiento, de proyectos y estudios, de licencias, permisos y aprobaciones administrativas de toda índole y de estudios de mercado, salvo las sujetas a legislación especial. 7. La compraventa, arrendamiento y explotación por cualquier título de bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos. 8. La tenencia, gestión y dirección de valores representativos de fondos propios de cualquier entidad. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto social idéntico, análogo o parecido al presente. Asimismo, las actividades que integran el objeto social serán desarrolladas por la sociedad, cuando sea necesario, a través de los correspondientes titulados profesionales. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad. e) Plazo de duración: La duración de la sociedad será indefinida. f) Capital social: El capital social asciende a diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos treinta y nueve euros con ochenta céntimos (€ 17.463.239,80), dividido en 87.316.199 acciones, números 1 a 87.316.199, ambos inclusive, de veinte céntimos de euro (€ 0,20) de nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie. g) Composición de los órganos de administración

y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La sociedad estará administrada por un Consejo de Administración integrado por un mínimo de tres miembros y un máximo de quince miembros. Por reunión de la Junta Universal de la sociedad del día 3 de Octubre de 2005, se fija en diez el número de miembros del Consejo de Administración, por el plazo estatutario de cinco años, siendo su composición actual la que sigue: 1. Don Luis Delso Heras, Presidente; 2. Construction Investments S.A.R.D. representada por Don José Gomis Cañete, Vicepresidente; 3. Don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, Vocal; 4. Iman Consultores y Asesores, S.L., representada por Don Francisco Moure Bourio, Vocal; 5. Don Serafín González Morcillo, Vocal; 6. Don Juan Jose Avila Gonzalez, Vocal; 7. El Monte de Piedad, Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por Don José María Bueno Lidón, Vocal; 8. Don Angel Serrano Martinez-Estellez, Vocal; 9. Don Carlos Puente Costales, Consejero Delegado; y 10. Don Lucas Hernandez Perez, Vocal. h) Organización de la representación legal: El poder de representación, en juicio y fuera de él, corresponderá al Consejo de Administración, que actuará colegiadamente. Si acordase delegar sus facultades en uno o varios Consejeros-delegados, el poder de representación corresponderá a cada uno de ellos a título individual. i) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, octubre de 2006.-

Nº 25353 - \$ 323.-

SASPASSE LOIRE

Inscripción de sociedad extranjera - Art. 123 Ley 19.550

Por acta del Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2005, la sociedad anónima deportiva profesional "ASOCIATION SPORTIVE SAINT-ETIENNE SA" - SASP ASSE LOIRE, constituida el día 28 de julio de 1996, con asiento principal en el número 14 de la calle Paul & Pierre Guichard - Etade Geoffroy Guichard de la ciudad de Saint-Etienne, República de Francia - Objeto social: La organización y la promoción de actividades físicas y deportivas, actividades legadas directa o indirectamente al fútbol; el ejercicio de todas las actividades y suscripción de contratos, acuerdos, convenciones que facilitaren el objeto social, la suscripción de contratos de sponsoreo y acuerdos que le permitan la utilización de la imagen, del nombre en todas sus formas, del logotipo y los colores de l' ASSOCIATION SPORTIVE DE SAINT ETIENNE (ASSE); la toma, adquisición, explotación o la cesión de todos los acuerdos, marcas, licencias concernientes a las actividades propias del objeto social - DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: 3.077.948,24 Euros. Consejo de Administración: Presidente del Directorio y Director General: Bernard CAIAZZO, Directores: Bruno GACCIO; Alain MOSCONI, Estafandía BAKHTIAR; Guy BIDORINI; Rolland ROMEYER; Sébastien TRES CARTES; Laurent SIMON; Emilio GALLUCIO; Thierry ROLLES; Vincent TONG-CUONG; Omar DA FONSECA. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año, autorizó la participación de la misma en la sociedad argentina ATELIERS S.A. (Art. 123 LSC) fijando sede social en la ciudad de Córdoba, calle Caseros Nº 344 - piso primero - oficina 9, nombrando representante y otorgando plenos poderes a la señora Maria Marta Otero, D.N.I. 26.747.574, argentina, casada, nacida el

27 de diciembre de 1978, con domicilio real en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 588, 5° piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en calle Caseros 344 piso 1° of.9 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 9 de noviembre de 2006.-

N° 25221 - \$ 99.-

REGIONALMED S.R.L.

Modificación de Contrato

Acta nro. 3. En la ciudad de Córdoba, a los 13 días del mes de Mayo de 2.005, se reúnen los socios de REGIONALMED S.R.L., María Fernanda Palma, María Silvia Badra, y Daniel Santiago Palma, quien comparece por derecho propio y en representación de Santiago Palma, y deciden la modificación de la gerencia indistinta a cargo de Daniel Santiago Palma y María Silvia Badra en unipersonal a cargo de Daniel Santiago Palma, quien revestirá en forma exclusiva el cargo de Socio Gerente de Regionalmed S.R.L., estableciéndose como gerente suplente Santiago Palma para todos los casos en que el gerente, en forma temporal o permanente, no pueda desempeñar el cargo. La cláusula quinta del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: La Administración y Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Daniel Santiago Palma, quien revestirá para ello el carácter de Socio Gerente, y cuya firma obligará a la sociedad. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente acompañada del sello con la denominación de la sociedad que especificará además nombre y cargo del firmante. Podrá el gerente como tale realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Durará en su cargo todo el plazo de duración de la sociedad. Se establece como gerente suplente al Sr. Santiago Palma, quien desempeñará el cargo de gerente en todos aquellos casos en que el gerente Daniel Santiago Palma, en forma temporal o permanente, no pueda desempeñar el cargo. Fdo. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Prosecretaria Letrada.

N° 25378 - \$ 103.-

ESTACIONAMIENTOS Y PARKING SRL

Modificación de Objeto Social

Acta social número dos del 12 de abril de 2006. Sociedad: Estacionamientos y Parking SRL". Socios: Gustavo Adolfo Echavarría, DNI 22.161.041 y Raúl Andrés Echavarría, DNI 20.345.334. Modifica Cláusula Tercera Estatuto Social: Cláusula Tercera. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Comerciales: la explotación de Playas de Estacionamientos para todo tipo de vehículos, ya sea por hora, día o mensuales, la prestación de servicios de lavado de cualquier tipo de automotores, la comercialización de publicidad estática o electrónica o gráfica, ya sea en playas de estacionamientos propias o de terceros; la promoción del servicio para playas de estacionamientos ya sean propias o de terceros, mediante sorteos de bienes muebles, inmuebles o servicios en general, ya sea por el sistema de adhesión al sorteo que realicen loterías oficiales o bien por la suma de puntos que logren los clientes de el o los distintos

establecimientos. Construcciones: Mediante la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta o negociación de títulos, acciones debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial. Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía. Secretaría. Of. 2/11/2006.

N° 25043 - \$ 111

MEC S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Mare, Raúl Alberto, DNI 17.385.008, argentino, divorciado, nacido el 9/11/65, domiciliado en Trafalgar 648, B° Alta Córdoba, Córdoba, Licenciado en Administración de Empresas, Nallar, Waldo Daniel, DNI 17.534.105, argentino, casado, nacido el 17/12/65, domiciliado en Av. Gral. Paz 1260, B° Independencia, Córdoba, Contador Público; Pasetti, Mauro Adrián, DNI 22.076.528, argentino, casado, nacido el 11/4/71, domiciliado en Diego de Torres 1862, B° San Vicente, Córdoba, Ingeniero en Sistemas de Información; Gauna, Roland César, DNI 16.857.054, argentino, soltero, nacido el 29/3/64, domiciliado en Av. Revolución de Mayo 1662, B° Crisol Sur, Córdoba, Analista en Sistema de Computación. Fecha del instrumento de constitución: 28/6/2006. Denominación social: MEC S.R.L.. Objeto social: realizar, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto el desarrollo, compra, venta y/o alquiler de software como el ofrecimiento de servicios de asesoramiento en comercialización de productos a terceros, pudiendo, para ello, realizar las siguientes actividades, a saber y sin ser estas taxativas, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación y/o representación comercial de insumos que por su naturaleza sean aptos para el objeto detallado, como también la realización de todos los actos y actividades necesarias y conducentes para el objeto antes aludido, incluso la financiación de actividades similares a este objeto. Domicilio social: Av. Gral. Paz 323, 3° Piso, B° Centro, Córdoba. Plazo de duración: 99 años a contar desde la I.R.P.C. Capital social: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas iguales de \$ 100 cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Mare, Raúl Alberto la cantidad de 33 cuotas sociales, Nallar, Waldo Daniel la cantidad de 33 cuotas sociales, Pasetti Mauro Adrián 36 cuotas sociales, Gauna, Roland César 18 cuotas sociales. El capital social es totalmente suscripto e integrado en este acto en bienes de uso. Cierre de ejercicio y balance: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Waldo Daniel Nallar. Duración: por tiempo indeterminado. Fdo. Laura M. de González, prosecretario. Of. 31/10/06. Juzg. de Civil y Comercial 26ª Nom. Concursos y Soc. N° 2.

N° 24330 - \$ 123

CULTIVAR SRL

BELL VILLE

Cesión de cuotas sociales

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Bell Ville, Dr. Galo Copello en autos: "Cultivar SRL - Cesión de cuotas sociales" en la localidad de Los Sargentos, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil seis, entre el Sr. Luis Omar Jorge, DNI N° 7.870.778, argentino, nacido el día 18 de octubre de 1949, de estado civil casado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de Los Sargentos, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y el Sr. Marcos Omar Jorge, DNI N° 28.875.358, nacido el día 25 de abril de 1981, de estado civil soltero, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 437 de Los Sargentos, Provincia de Córdoba, de profesión estudiante, en el carácter de socios y únicos integrantes de Cultivar SRL, con domicilio legal en Roque Sáenz Peña N° 437 de Los Sargentos y con contrato constitutivo de fecha 3 de mayo de 2002, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 2004 bajo el N° 6293-B convienen en celebrar el contrato de cesión de cuotas sociales. Primero: el Sr. Luis Omar Jorge, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Marcos Omar Jorge, DNI N° 28.875.358 y éste acepta, la cantidad de trescientos treinta cuotas sociales. Teniendo en cuenta que el capital social está compuesto por un mil (1.000) cuotas sociales, lo cedido por el Sr. Luis Omar Jorge, representa el treinta y tres (33%) de dicho capital. Se pacta un precio a razón de pesos diez (\$ 10) por las cuotas sociales cedidas y un total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300) el total cedido. Segundo: el cesionario de las cuotas sociales mencionadas abona el precio total estipulado en la cláusula primera de éste contrato, por su parte el cedente recibe el dinero que le corresponde pagar al cesionario, dejando constancia que el presente enunciado sirve de eficaz recibo y formal recibo de pago total. Tercero: el cedente deja constancia que realiza ésta cesión en forma definitiva e irrevocable, incluyendo en la cesión, las cuotas de capital, cuanto sus frutos, ganancias o créditos de cualquier naturaleza, sin reservas, excepción o limitación alguna. A los efectos que correspondiere, se deja constancia que el monto total de la cesión precedente representa la suma de tres mil trescientos pesos (\$ 3.300) del valor nominal del capital social. Bell Ville, 24 de octubre de 2006. Mario Maujo, secretario.

N° 24317 - \$ 107

SERVICIOS EL QUEBRACHO S.A. (HOY PRODESUR S.A.)

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Auto Convocada

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Auto convocada N° 1 del 29/9/2006. Directorio: se designan por tres ejercicios. Director Titular Presidente: Julio César Quirós DNI 24.172.953, argentino, soltero, nacido el 5/9/1974, ingeniero, con domicilio en Pablo Mirizzi N° 511 de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Diego Martín Almada, DNI 22.567.603, argentino, nacido el 2/4/1972, casado, arquitecto, con domicilio en Juncal N° 437 de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Fija domicilio - Sede Social en calle: Esquíú N° 425, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Modifica Estatutos: Art. N° 1: la sociedad se denomina Prodesur S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Constructora: construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. Instalaciones y tendido de redes de electricidad, gas, agua, telefonía, computación, cloacas, comercialización de insumos y maquinarias para la construcción su importación y exportación; transporte de cargas en general. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y formar e intervenir en fideicomisos dentro de las reglamentaciones vigentes. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representaciones vigentes. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representante o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Córdoba, 24 de octubre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24593 - \$ 103

RADIADORES CENTRO SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato de 28/12/05 y Acta del 29/8/06. Socios: José Domingo Giordano, 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Juan B. Noble 161, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, DNI N° 10.545.626; Iván Mauricio Giordano Noe, 25 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en calle Juan B. Noble 161, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, DNI N° 28.657.303 y Romina Judith Giordano Noe, 26 años, soltera, argentina, estudiante, domiciliado en calle Juan B. Noble 161, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, DNI N° 27.672.326. Denominación: Radiadores Centro SRL. Domicilio social: jurisdicción ciudad de Córdoba. Sede social: en calle Viamonte 796, B° General Paz, Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de repuestos y accesorios de refrigeración y climatización del automotor, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias, b) Industrial: mediante la fabricación y/o industrialización de toda clase de repuestos y accesorios para la refrigeración y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Servicios: la prestación de todo clase de servicios relacionados con el ramo, asesoramiento y/o mantenimiento de las actividades industriales; d) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares,

empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, e) Administrar y/o Promover la Edificación de Casas y/o Edificios de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Plazo duración: 30 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 90.000 dividido en 900 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente forma: José Domingo Giordano la cantidad de cuotas 720; Iván Mauricio Giordano Noe la cantidad de cuotas 90 y Romina Judith Giordano Noe la cantidad de cuotas 90. El capital se integra en forma total con bienes según detalle de inventario. I) Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo del socio José Domingo Giordano, quien revestirá el cargo de "socio - gerente" que durará en su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediante justa causa. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Por Acta del 29/8/06 el Arquitecto Ubaldo César Sola Voos aceptó el cargo de Director de la Construcción. Juzg. 1ª Inst. C.C. 29ª Conc. Soc. Of. 2/11/06.

Nº 25115 - \$ 183

PROTECCION S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Dolores Genoveva HUGHES, arg, nacida 19/10/1940, DNI Nº:03.968.814, divorciada en primeras nupcias de Manuel Humberto Vallespinos, conforme sentencia 175 de fecha 20/04/82 en los caratulados "Hughes de Vallespinos y otro - Solicita Homologacion" del Juzgado de 1ª Instancia y 18va Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, comerciante, domiciliada en calle Garay 1711, Iro "C" de B.Puyredón ciudad de Córdoba, y Tomás Antonio HUGHES, arg, nacido 17/10/1945; DNI: 07.986.656, casado con Josefina Cándida URÍA, médico cirujano, domiciliado en Juan Roque 222 B. Yapeyú ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 11 de agosto de 2006. Fecha acta rectificativa y ratificativa, 28 de setiembre y 12 octubre 2006 Denominación PROTECCIÓN S.A., domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Rep.Arg.pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero con sede social en calle Garay 1711, 1 Piso "C" ciudad de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la vigilancia, tanto física como electrónica, seguimientos, informes personales o comerciales, servicios secretos, detectives particulares, custodia de valores, y en general averiguaciones de todo tipo y consultorías de seguridad integral a particulares y empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripciones el Registro Publico de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea. Capital social. El

capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), representado por un mil quinientas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, y de un voto por acción. El capital social se suscribe e integra Dolores Genoveva Hughes 1.350 acciones y tomas Antonio Huges suscribe 150 acciones El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el art. 188 de la ley 19550. La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares y por el mismo término, los que serán incorporados al DIRECTORIO, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. Directora Titular y Presidente: Dolores Genoveva Hughes. Director Suplente: Tomás Antonio Hughes.-La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley Nº 19.550. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art 284 de la Ley 19550. Si por aumento de capital, quedara comprendida en el art. 299 inc 2 de la ley 19550, la Asamblea de accionistas designara un síndico titular que cumplirá las funciones de fiscalización. La asamblea de accionistas debiera designar así mismo un síndico suplente. En su caso el régimen de designación de síndico titular y suplente, su duración o termino de mandato y su reemplazo se regira por lo previsto para designación de miembro de directorio El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.-

Nº 25399 - \$ 199.-

GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 8 de noviembre de 2005 y actas rectificativas de fechas: 10/03/06, 30/03/06, 10/04/06 y 14/08/06, en la ciudad de Córdoba, Leonardo Omar CHIAVASSA, D.N.I.12.872.660, de 47 años de edad, soltero, argentino, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua 3218, de Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba y Ana María CHIAVASSA, D.N.I.20.454.485, de 37 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en calle Iñigo de la Pascua 3218, de Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba han constituido la sociedad "GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.R.L.", con sede social en calle Iñigo de la Pascua 3218, de Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba, con una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, subdivisión, infraestructura de loteos, urbanizaciones, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como, de infraestructuras tales como redes de Distribución de Gas natural, gasoductos, redes de distribución de agua potable, de

ingeniería, electromecánicas, ya sean en el ámbito publico o privado, como así también las comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. La sociedad podrá comercializar (exportar y/o importar), vender, ceder, consignar, explotar o distribuir artículos, materias primas, productos elaborados, semielaborados, siempre relativas al objeto enunciado. El capital social se establece en la suma de \$30.000.- dividido en 300 cuotas sociales de un valor nominal de \$100.- cada una, en dinero efectivo, suscribiendo el socio Leonardo Omar Chiavassa, 30 cuotas sociales, y la socia Ana Maria Chiavassa, 270 cuotas sociales. Representación: se dispuso que la socia Ana María Chiavassa revista el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma por el término de 2 años, pudiendo se reelecta. Se resolvió designar Corredor Inmobiliario al señor Walter Oscar MOLINA, D.N.I.16.743.042, Matrícula Profesional Nº02-2049 04-2051, quien aceptó el cargo con fecha 14/03/06 y Director de la Construcción al señor Leonardo Omar Chiavassa, D.N.I.12.872.660, Ingeniero Civil, M.P.Nº2278, quien aceptó el cargo con fecha 14/03/06.- Cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 03 Noviembre de 2.006. Juzg. C. y C. 29 Nom. C. y Soc. 5 Fdo: Tey de Faraco - Prosec.

Nº 25006 - \$ 127.-

NUEVO TRANSPORTE CORDOBA SRL

Cesión de Cuotas - Aumento de Capital - Ampl. de Objeto Soc. - Nueva Adm. y Repres. - Cambio de Sede Social

Cesión de cuotas sociales: cesión de cinco (5) cuotas sociales del socio María Laura Izurieta al Sr. Joaquín Armando Suárez, DNI 10.378.679, de 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Av. Colón 375, Piso 3º, "E" de esta ciudad de Córdoba y la cesión de las restantes Cuarenta y Cinco (45) cuotas sociales al Sr. Claudio Ismael Suárez, prestando ambos socios absoluta conformidad a la cesión efectuada por este acto en los términos del art. 153 de la Ley de Sociedades Comerciales y la prevista en el Código Civil (art. 1277 C.C.). Aumento de capital: Aumento de Capital: Aumento del Capital social de la sociedad establecido en Pesos Doce Mil (\$ 12.000) a la suma de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000) dividido en doscientas veinte (220) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios: el Sr. Joaquín Armando Suárez suscribe cinco (5) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) y el Sr. Claudio Ismael Suárez, suscribe doscientas quince (215) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Veintiún Mil Quinientos (\$ 21.500). Ampliación de objeto social: la sociedad tiene por objeto, además de los detallados en el contrato de constitución, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y si son sociedades será por acciones las siguientes actividades a saber: todos los actos relativos a Gomería, Lavadero y Lubri-Centro, estando habilitado para comercializar toda clase de materias primas, productos y/o subproductos propios de los productos descriptos, para su uso propio o para revenderlos en el mismo estado y/o transformarlos, pudiendo además importar y exportar todo tipo de productos a la actividad que hace al objeto social, procediendo si fuere necesario a la construcción, montaje y/o instalación de toda clase de obras tanto sobre inmuebles propios como de terceros. Realizar permutas, distribuciones de productos o subproductos elaborados o a elaborarse provenientes de la explotación del objeto social.

Ejercer mandatos y corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones y toda clase de operaciones relacionadas directamente con el objeto social. Ejercer mandatos y corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones y toda clase de operaciones relacionadas directamente con el objeto social. Administración y representación: a cargo del Sr. Claudio Ismael Suárez en su carácter de socio gerente. Cambio de sede social: calle Av. Olmos Nº 151, Piso 6º, Of. 26. Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. 13ª Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1) Of. 6/11/06.

Nº 24692 - \$ 115

LEON S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: MARÍA YAMILA MERLO, D.N.I. : 27.653.757, de estado civil casada con Héctor Luis BIANCO, argentina, domiciliada en calle Torre Nilson 770 de la Localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, de Profesión Comerciante, nacida el 2 de octubre de 1979, de 27 años de edad. HÉCTOR LUIS BIANCO: D.N.I.: 23.825.339, de estado civil casado con María Yamila MERLO, argentino, domiciliado en calle Torre Nilson 770 de la Localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, nacido el 29 de julio de 1968, de 37 años de edad. Constitución: 10 de setiembre de 2006. Razón Social: LEON S.R.L. Domicilio: en Calle Octavio Pinto 3114, Barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá como objeto la comercialización y servicios sobre bienes de uso, automotores, ciclomotores, utilitarios y maquinarias viales; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, celebrando todo tipo de contrato de prestación, locación y/o concesión de servicios; inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y franquicias en los rubros citados; como así también transporte de productos, animales y pasajeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Actividades Complementarias: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos industriales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos industriales. Actividad agrícola, ganadera y forestal: Todas aquellas que el rubro industrial requiera. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad comercial, industrial y ; agrícola, ganadera y forestal, así también como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituida o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, constitución de prendas, hipotecas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: La sociedad tiene un capital social de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.500.-), conformado por un mil cincuenta (1.050) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$ 10.-) cada una de ellas; las que serán suscriptas de la siguiente manera: el Socio - MARÍA YAMILA MERLO, la cantidad de novecientas cuarenta y cinco (945) cuotas sociales, las que representan un capital de

Pesos Nueve mil cuatrocientos cincuenta (\$ 9.450.-) y que corresponde al noventa por ciento (90 %) del total. El Socio HÉCTOR LUIS BIANCO, la cantidad de ciento cinco (105) cuotas sociales, las que representan un capital de Pesos Un mil cincuenta (\$ 1.050.-) y que corresponde al diez por ciento (10 %) del total. Administración, representación legal y uso de la firma será ejercida por el señor HÉCTOR LUIS BIANCO. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Se regirá conforme lo estatuido por la ley de sociedades 19550 y sus modificaciones - Capítulo 1, Sección 11, 12 y 13. La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o incapacidad absoluta declarada judicialmente, en tales casos los herederos unificarán su personería. Dra. Secretaria Juzgado 1° Inst. C.C. 13° Conc. y Soc.

N° 25300 - \$ 175.-

VITOPPEL S.A.

Edicto rectificativo - ratificativo del publicado en fecha 20/9/2005 bajo aviso N° 18940 - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 31 celebrada con fecha 30 de Mayo de 2001, Asamblea General Ordinaria N° 32 celebrada con fecha 28 de Mayo de 2002 y Asamblea General Ordinaria N° 33 celebrada con fecha 25 de Abril de 2003, todas rectificadas y ratificadas mediante Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 20 de Mayo de 2004 y Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 30 de Mayo de 2006 y a través del Acta de Directorio N° 282 de fecha 25 de Abril de 2003, Acta de Directorio N° 283 de fecha 1° de Agosto de 2003 y Acta de Directorio N° 295 de fecha 2 de Agosto de 2004, se dispuso: 1) La elección de la Cra. Silvia Patricia Giordano, DNI n° 14.038.305, como Síndico Titular y del Cr. Alberto Federico Asensio, DNI n° 13.133.263, como Síndico suplente, para el ejercicio correspondiente al año 2001; 2) La elección del señor Santiago Cotter como Director titular; 3) El aumento del Capital Social, dentro de su quíntuplo, en los términos del art. 188 de la L.S.C., en la suma de \$ 11.975.553, llevando el mismo a un total de \$ 17.223.389,60, y emitiéndose en consecuencia 1.197.555.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción; 3) La elección de la Cra. Silvia Patricia Giordano, DNI n° 14.038.305, como Síndico Titular y del Cr. Alberto Federico Asensio, DNI n° 13.133.263, como Síndico suplente para el ejercicio correspondiente al año 2002; 4) Fijar en cuatro el número de Directores Titulares a partir del ejercicio del año 2003; 5) Elegir a partir del ejercicio del año 2003 como Directores Titulares a los Señores Alfredo Miguel Irigoín, Carlos José García, Santiago Cotter y Luis Paz Andrés Galindo y como Directores Suplentes a los Señores Timothy Conger Purcell y Alejandro Alfredo Sorgentini; 6) Designar como Síndico Titular a la Sra. Silvia Patricia Giordano, DNI n° 14.038.305, como Síndico Titular y del Cr. Alberto Federico Asensio, DNI n° 13.133.263 para el ejercicio correspondiente al año 2003; 7) Designar como Síndico Titular a la Sra. Silvia Patricia Giordano, DNI n° 14.038.305, como Síndico Titular y del Cr. Alberto Federico Asensio, DNI n° 13.133.263 para el ejercicio correspondiente al año 2004. Quedando el Directorio conformado hasta el 1° de agosto de 2003, de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Miguel Irigoín, DNI n° 12.491.376, Vicepresidente: Carlos José García, DNI n° 11.986.164; Directores Titulares: Santiago Cotter, DNI n° 22.991.133 y Luis Paz Andrés Galindo, Pasaporte n° 2.440.205; Directores Suplentes: Timothy Conger Purcell, Pasaporte

n° 111.645.356 y Alejandro Alfredo Sorgentini, DNI n° 20.665.488, desde el 1° de Agosto de 2003 hasta el 2 de Agosto de 2004, de la siguiente manera: Presidente: Carlos José García, DNI n° 11.986.164, Vicepresidente: Alfredo Miguel Irigoín, DNI n° 12.491.376, Directores Titulares: Santiago Cotter, DNI n° 22.991.133 y Luis Paz Andrés Galindo, Pasaporte n° 2.440.205, Directores Suplentes: Timothy Conger Purcell, Pasaporte n° 111.645.356 y Alejandro Alfredo Sorgentini, DNI n° 20.665.488 y desde el 2 de Agosto en adelante Presidente: Alfredo Miguel Irigoín, DNI n° 12.491.376, Vicepresidente: Carlos José García, DNI n° 11.986.164; Directores Titulares: Santiago Cotter, DNI n° 22.991.133 y Luis Paz Andrés Galindo, Pasaporte n° 2.440.205; Directores Suplentes: Timothy Conger Purcell, Pasaporte n° 111.645.356 y Alejandro Alfredo Sorgentini, DNI n° 20.665.488. Y la Sindicatura integrada por la Cra. Silvia Patricia Giordano, DNI n° 14.038.305, como Síndico Titular y el Cr. Alberto Federico Asensio, DNI n° 13.133.263, como Síndico suplente.

N° 25125 - \$ 159.-

L & F SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Lorena Argentina Benedetto, de estado civil soltera, DNI 26.469.584, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1436 de la ciudad de Villa María y Franco Alberto Benedetto, de estado civil soltero, DNI 29.884.157, comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 499 de la ciudad de Villa María. Denominación: L & F SRL. Domicilio: San Martín N° 40, Villa María, Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 19 de octubre de 2006. Objeto: el objeto social consiste en las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, venta y distribución de helados en todas sus formas (envasados por unidad y en baldes). b) Realizar operaciones de importación, exportación, trueque o intercambio de aparatos, equipamientos, insumos y tecnologías relacionadas con el objeto social. c) La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el R.P.C.. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Treinta y Ocho Mil Cien (\$ 38.100) dividido en trescientas ochenta y una (381) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Lorena Argentina Benedetto la cantidad de trescientas veintitrés con ochenta y cinco (323,85) cuotas y el socio Franco Alberto Benedetto, la cantidad de cincuenta y siete con quince (57,15) cuotas. El mismo es integrado en su totalidad en bienes de uso de su propiedad, en el acto de suscripción del presente contrato, según inventario debidamente suscripto por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el cual se considera

parte integrante del presente contrato. Administración y representación social: la administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. Lorena Argentina Benedetto, quien revestirá el carácter de gerente de la misma, quien tendrá la representación legal de la sociedad, sin limitación de facultades obligando a la entidad mediante su firma. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo Civil, Comercial, Villa María, Sec. Dr. Pablo Enrique Menna.

N° 24318 - \$ 131

PUBLICIDAD ESTÁTICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 24 de Octubre de 2006, se constituyó Publicidad Estática Sociedad Anónima. Socios: a) Felipe Ramón Díaz, DNI. 6480883, con domicilio en Recta Martinolli 8323, P.A. Dpto. 6 de la ciudad de Córdoba, argentino, casado, 73 años de edad, comerciante; b) Vicintin Sara Rosa, DNI. 4.707.508, con domicilio en Punta Lara 964, de la ciudad de Córdoba, argentina, 62 años de edad, casada, ama de casa. Denominación: Publicidad Estática Sociedad Anónima. Fecha de constitución: 24/10/06. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Recta Martinolli 8323, P.A. Dpto. 6, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Objeto de la sociedad: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros el servicios de publicidad en todas sus formas. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, relaciones públicas, intermediación, pudiendo alquilar, negociar y ocuparse en general como contratista de publicidad en revistas, periódicos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier medio de difusión vinculado con la actividad. Capital social: \$ 15.000.-, constituido por 1.500 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Sr. Felipe Ramón Díaz suscribe 975 acciones y Sara Rosa Vicintin suscribe 525 acciones. Administración y Representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Directores titulares: a) Director Titular: Felipe Ramón Díaz y con el cargo de presidente; b) Director suplente: Sara Rosa Vicintin. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. El primer ejercicio cierra el 30/6/07.

LOBERT S.R.L.

MENDIOLAZA

Constitución de Sociedad

Estatuto Constitutivo y Acta Constitutiva, ambas de fecha 1/8/06 y Acta Rectificativa de fecha 22/8/06, entre los señores Ricardo José Lovo, argentino, 42 años, D.N.I. 16.906.341, arquitecto, casado, argentino, domiciliado en Lote 12, Manzana 11, Barrio Cerrado Cuatro Hojas, Mendiolaza, Córdoba y Susana Beatriz Bertolina, 38 años, D.N.I. 20.454.703, psicóloga, casada, argentina, domiciliada en Lote 12, Manzana 11, Barrio Cerrado Cuatro Hojas, Mendiolaza, Córdoba, convienen: Denominación y Domicilio Sociales: Lobert S.R.L., domicilio social en jurisdicción Provincia de Córdoba y Sede en Lote 12, Manzana 11, Barrio Cerrado Cuatro Hojas, Mendiolaza, Córdoba. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: (I) El diseño, proyección, edificación, construcción, reparación, ampliación, dirección técnica y ejecutiva, dirección de obras, demolición, comercialización y locación de inmuebles, tanto con destinado para vivienda, como para el desarrollo de la actividad comercial, profesional y pudiendo ser sometidos al régimen de propiedad horizontal, de barrio cerrado, country o condominio. (II) El diseño, la industrialización, fabricación, comercialización, montaje, ensamble, importación y exportación de insumos y materiales de la construcción, así como artefactos o dispositivos electrónicos destinados a la actividad y comercio inmobiliario. Las actividades compatibles con el logro del objeto social comprenden la actividad inmobiliaria, pudiendo (a) adquirir a título de propiedad definitiva o precaria, bienes muebles e inmuebles; -comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar y recibir en comodato o en consignación, los bienes muebles, inmuebles e intangibles que resulten necesarias para el pleno desarrollo de su actividad; -adquirir derechos y contraer obligaciones tales como: acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior, participar en licitaciones y llamados a concurso u ofertas públicas y/o privadas. Asimismo, comprende a la actividad financiera, excepto aquellas comprendidas por la Ley de Entidades Financieras (N° 21.526), pudiendo ejercer a tales fines mandatos, corretajes, la representación comercial o civil de otras sociedades -constituidas en la República Argentina o en el extranjero- con vistas a la industrialización, distribución y comercialización de bienes para la construcción y de inmuebles, consignaciones y gestiones de negocios, promoción de inversiones y financiaciones, la prestación y contratación de servicios técnicos y administrativos, know how, registro, publicación y comercialización de patentes de invención de nuevos productos, franquicias, comprometer en leasing bienes muebles nuevos o usados, de uso o de cambio, de propia producción o de terceros; participar en carácter de beneficiario y fideicomitente en fideicomisos financieros u operativos. Capital Social: \$ 12.000.- representado en 120 cuotas de \$ 100.- c/u. Suscripción: Ricardo José Lovo suscribe 60 cuotas, Susana Beatriz Bertolina, suscribe 60 cuotas. (III) Integrado el 25% en efectivo y el saldo en el plazo máximo de 2 años. Administración y Representación Sociales. Designación: A cargo de un gerente hasta tanto

se decida su revocación, siendo elegido el señor Ricardo José Lovo. Cláusula Séptima - Estados Contables. El ejercicio contable cerrará el día 30 de junio de cada año. Por Acta Rectificativa del 22/8/06 se designa como responsable de la construcción al Sr. Ricardo José Lovo, D.N.I. 16.906.341 y como corredor inmobiliario a Federico Adolfo Müller, D.N.I. 28.117.858. Juzgado Civil y Com. 29ª Nom. Of. 10/11/06. Marcela Silvina de la Mano, Prosecretaria Letrada.

Nº 25530 - \$ 171.-

ONCE-PLAST S.R.L.

Constitución de Sociedad

Horacio Alberto Kuhn, 42 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Alfonso Duran 594 Barrio Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 16.380.909, de profesión comerciante; Raúl Enrique Gauna, 53 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Tridentina 2227 de Barrio Parque Montecristo, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 10.377.787, de profesión comerciante; Manuel Alfredo Domínguez, 38 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Cura Brochero 430, Barrio Gral. Bustos de esta ciudad de Córdoba, DNI. 18.015.376, de profesión comerciante; Adrián Alfredo Alvarez, 33 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Nº 1 sin número, Barrio Liceo, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 22.036.955, de profesión comerciante; Fidel Antonio Zurita, 33 años de edad, casado, argentino, con domicilio en Calle Nº 4 38, Barrio Remedios de escalada, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 22.564.295, de profesión comerciante; Manuel Baldomero Zurita, 43 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Isabel La Católica 1080, Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 14.591.809, de profesión comerciante; Carlos Alberto Nardi, 53 años de edad, casado, argentino, con domicilio en Agustín Garzón 4774, Barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 10.376.594, de profesión comerciante; Carlos Dante Baigorri, 43 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Cochabamba 2189, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 14.798.384, de profesión comerciante; Jorge Eulogio Teves, 51 años de edad, casado, argentino, con domicilio en calle Félix Frías 1145, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, DNI. 11.318.842, de profesión comerciante. Con fecha 3/11/2005 se firmó el Contrato de Constitución y acta de Asamblea del 2/3/06. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina Once-Plast S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar de la provincia, del país o del extranjero de acuerdo a las normas vigentes en ese momento. Fijando sede social en Alejandro Magariños 854 Barrio General Bustos. Duración: su duración es de 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: fabricación, venta y distribución de bolsas de polietileno de baja densidad, alta densidad, polipropileno. Importación y exportación de materias primas e insumos para la fabricación de bolsas, bolsas de polietileno, bolsas de papel, bolsas de cartón, container. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionado directamente con su objeto social, sin más

limitaciones que las establecidas por la Ley y el presente contrato. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta y un mil cuatrocientos (\$ 151.400.-). Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Horacio Alberto Kuhn quien revestirá el cargo de Gerente. Fecha de cierre de los ejercicios: 31 de Diciembre de cada año y acta de Asamblea del 2/3/06. Oficina, 8/11/06. Carolina Musso, Secretaria Juzg. C. y C. de 52ª Nom.

Nº 25541 - \$ 147.-

PASO DEL LEON S.A.

Nombramiento de Autoridades

Por el artículo 60 de la Ley 19550, comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria Nº 11 celebrada con fecha 15 del mes de diciembre del año 2000 y ratificada por Asamblea Nº 12 de fecha 20 de febrero del año 2004 y por Asamblea Nº 13 de fecha 14 de septiembre del año 2005, se designó a los miembros del directorio de la sociedad "Paso del León S.A." por el período 1/7/2000 al 30/6/2003 quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Oscar Raúl Ochoa - D.N.I. Nº 8.107.543; Vicepresidente: Sergio Cardinali - DNI. Nº 14.693.324; Vocal Titular: Luis Antonio Asís - DNI. Nº 17.764.779; Director suplente: Teresa González vda. de Abramo - DNI. Nº 5.100.467; Director suplente: Raúl Alfonso Ochoa - DNI. Nº 6.664.896. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de Octubre de 2006.

Nº 25388 - \$ 55.-

AUGE S.R.L.

MONTE MAÍZ

Cesión de Cuotas sociales - Designación de Gerente - Cambio domicilio social

La Sra. Ilda Inés Morel Vulliez de Catelli, D.N.I. Nro. 5.944.572, cede sus 9 cuotas sociales de Auge S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 7842-B, el 17/10/2005, al socio Sr. Carlos Andrés Corrente, D.N.I. Nº 23.727.501, quedando este con un total de 18 cuotas sociales. Posteriormente el Sr. Carlos Andrés Corrente (18 cuotas) y el socio Franco Righetti (2 cuotas) ceden sus cuotas al Sr. Javier Alejandro Tudor, D.N.I. Nº 22.282.708, diecinueve (19) cuotas sociales y a Adriana del Valle Tudor, D.N.I. Nº 17.342.208, una (1) cuota social. Se modifica cláusula Sexta: Administración y representación de la sociedad: A cargo de Javier Alejandro Tudor, en el carácter de gerente, obligando a la sociedad con su sola firma, seguido del sello de la sociedad. Domicilio de la Sociedad: Pasaje Público Nro. 1366 de Monte Maíz. Fdo.: Elisa B. Molina Torres - Secretaria. Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de Bell Ville. Oficina, 8 de Noviembre de 2006.

Nº 25418 - \$ 55.-

PROCESADORA TEXTIL FREDDY S.R.L.

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Ciudad de Córdoba, 1/12/2004 y Acta del 14/09/06. Denominación: Procesadora Textil Freddy S.R.L. Duración: se constituye por el plazo de cinco años, los que se computarán a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Socios: Manuel Alfredo Oviedo, DNI. Nº 18.633.780, argentino, comerciante, 37 años,

casado, domicilio real Chacra de la Merced Km. 9 1/2, ciudad de Córdoba y Elba Nicolasa Soria, D.N.I. Nº 28.268.741, argentina, comerciante, 36 años, casada, domicilio real Chacra de la Merced Km. 9 1/2, Ciudad de Córdoba. Domicilio y sede: Carlos Pellegrini Nro. 1154, Bº San Vicente, de esta ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros: A) Industriales: Procesos con productos químicos sobre y en relación a prendas textiles y tela de todo tipo, uso, destino y diseño; terminación de productos textiles; diseño, corte y confección de prendas textiles de diversos destinos y usos; lavado industrial de prendas textiles y telas, teñido de prendas textiles y telas. B) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito, almacenamiento, transporte y selección de prendas o piezas textiles y telas de todo tipo y para todo destino, como asimismo podrá celebrar consignaciones, comisiones, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados directamente con prendas o piezas textiles y telas. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes y relacionados directamente con sus fines y/u objetivos sociales. Capital social: Se fija en la suma de (\$ 30.000.-) dividido en (3000) cuotas de un valor 10,00 cada una, suscriptas en su totalidad y en partes iguales por ambos socios e integradas en su totalidad conforme inventario. Administración - Representación - Facultades - Limitaciones: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de quien detente el carácter de Gerente, sea o no socio. En el presente acto se designa como Gerente a la socia Sra. Elba Nicolasa Soria por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y queda en funciones al suscribir el presente. Ejercicio económico: El ejercicio económico deberá cerrar el 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Of. 1/11/06.

Nº 25312 - \$ 123.-

VENTAS

VILLACARLOS PAZ. La Sra. Ana Clara Vesely, DNI 7.349.794, domiciliada en la calle Los Cerros Nº 242 de la ciudad de Villa Carlos Paz, vende, cede y transfiere al Sr. Jerónimo Fiolone, DNI (duplicado) 26.629.858, con domicilio real en la calle Orgaz 35, 2º Piso, Dpto. "B" también de esta ciudad, el fondo de comercio (farmacia) ubicado en calle Estrada 15 de la ciudad de Villa Carlos Paz, que gira bajo el nombre de fantasía "Farmacia Vesely". Sin personal y libre de deudas y obligaciones de todo tipo. Oposiciones en estudio contable del Cr. Mauro Costa de calle Los Andes 147 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 hs. y de 17 a 20 hs.

5 días- 24930 - 24/11/2006 - \$ 20

Vendedor: Rubén Antonio Maggi. Comprador: Ivonne Susana Lamberti. Objeto: Negocio de Farmacia y Perfumería denominado "Farmacia Portal del Sol". Domicilio: Moreno Nº 202, Devoto (Cba.). Pasivo, Cuentas a Cobrar y Personal: a cargo de la compradora. Oposiciones: Moreno Nº 174, Devoto (Cba.).

5 días - 24399 - 24/11/2006 - \$ 20

El Sr. Otto Jaime Modesto Balta León, DNI 18.749.633, domiciliado en calle Araucarias Nº 161, Bº La Quinta de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Talma Nº 2034 de Bº Ameghino

Sud de esta ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía: "Farmacia Daniela del Valle" será transferido, libre de todo gravamen y deuda, por venta efectuada a la señora: María de las Mercedes Carranza, DNI 16.500.267, domiciliada en calle Urquiza Nº 2554, Dpto. "2" Bº Alta Córdoba, Cba. Oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Bs. As. Nº 124, 3º P. Of. 25, Cba. (Estudio Jurídico).

5 días - 24354 - 24/11/2006 - \$ 20

Jorge L. Merino DNI Nº 14.347.770, domiciliado en calle Pellegrini esq. Medina - Deán Funes, Córdoba, vende a Ceferino Navarrete DNI Nº 20.671.106, domiciliado en calle Italia s/n de Quilino, Pcia. de Córdoba, fondo de comercio "Farmacia Merino" ubicada en Av. Leandro N. Alem 31 Quilino, Pcia. de Córdoba. Pasivo giro comercial cargo comprador. Oposiciones Contador Público Nacional Eduardo Miguel Barbano, calle Buenos Aires 497, de la ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba.

5 días - 25113 - 24/11/2006 - \$ 20